

Quito, 1 de agosto 2018

Señores accionistas

INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA

Presente.-

**Asunto: INFORME RELATIVO A LOS BALANCES
RECTIFICATORIOS DE LOS AÑOS 2012 Y 2013**

En ejercicio de mis funciones como Representante Legal de la empresa INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA me permito presentar a ustedes el siguiente informe relativo a los balances rectificatorios de los años 2012 y 2013.

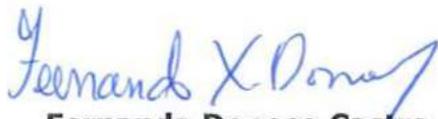
1. La compañía INMOBILIARIA CANTABRIA S.A. CANSA se encuentra en el proceso de reactivación conforme lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de fecha 8 de febrero de 2018.
2. A propósito de este proceso de reactivación, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros realizó inspección a la contabilidad de la compañía, y se llegó a determinar que por un error, en los años 2012 y 2013 se registró en la cuenta patrimonial "APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN" el valor de US\$ 368.177,66 correspondiente a la cuenta patrimonial "RESERVA DE CAPITAL".

De igual forma, en los estados financieros de los referidos años, en la cuenta patrimonial "RESERVA LEGAL" por error se han agrupado y por tanto sumado los valores de dos cuentas patrimoniales, esto es "RESERVA LEGAL" por la suma de US\$ 550.51 y "RESERVA FACULTATIVA" por el valor de US\$ 20.785,21.

En vista de estos errores, los estados financieros deben ser rectificadas, realizando la corrección del registro de valores bajo la denominación que corresponde a cada una de las cuentas, esto es, a) En la cuenta "RESERVA DE CAPITAL" el valor de US\$ 368.177,66; b) En la cuenta "RESERVA LEGAL" la

suma de US\$ 550.51; y, c) En la cuenta "RESERVA FACULTATIVA" el valor de US\$ 20.785,21.

3. Es importante aclarar que los errores no generan obligación adicional que la compañía tenga que cumplir con terceros.
4. En tal sentido, el contador de la compañía deberá proceder con la rectificación respectiva.
5. Finalmente, debo manifestar que es necesario que estos balances rectificatorios sean aprobados en Junta General de Accionistas, lo que permitirá concluir el trámite de reactivación de la compañía.


Fernando Donoso Castro
Presidente